



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO N^o. - 0274
(12 OCT 2010)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE UN
NOMBRAMIENTO**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

- Que el ASESOR CODIGO 105, GRADO 02 DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL, es de Libre Nombramiento y Remoción.
- Por lo anteriormente expuesto :

D E C R E T A :

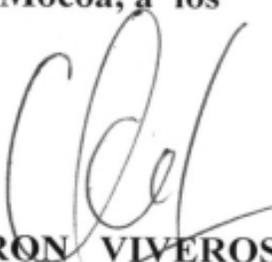
ARTICULO PRIMERO: DECLARASE INSUBSISTENTE el nombramiento hecho a la señora **SANDRA PATRICIA AREVALO ROCHA** identificada con C.C.No. 52.056.223, expedida en Bogotá, del cargo que viene desempeñando como **ASESORA CODIGO 105 GRADO 02 DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL** con sede en la ciudad de Bogotá.-

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

12 OCT 2010


JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo